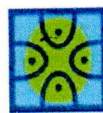




PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

631

INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°03

Ing° Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN

**“Saldo De Obra: Mejoramiento De
Los Servicios Del Desembarcadero
Pesquero Artesanal En La Localidad
De Cancas, Distrito de Canoas de
Punta Sal, Provincia Contralmirante
Villar, Región Tumbes”**


EJECUTOR DE OBRA

CONSORCIO CANCAS PUNTA SAL

CONSULTOR DE OBRA

RICHAD KRIS QUISPE ZARATE.

SEPTIEMBRE 2021


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 82957



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME TÉCNICO DEL SUPERVISOR N°003 – SEPTIEMBRE 2021

AL : **Ing. Richard Kris Quispe Zarate**
Representante Legal
RICHARD KRIS QUISPE ZARATE

DEL : **Ing. Francisco Julca Caicay**
ASUNTO : **INFORME TÉCNICO N°003 – MES SEPTIEMBRE 2021.**

OBRA: “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes”.

REFERENCIA: a. **CARTA N°064-2021-C CANCAS PUNTA SAL**

FECHA : CANCAS, 05 de octubre del 2021.

Por el presente me dirijo a Ud., a fin de informar los trabajos realizados en el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2021, en los términos siguientes:

I. DATOS GENERALES. –

a. Información de la obra.

- Obra : “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes”
- Ubicación
 - Distrito : Canoas
 - Provincia : Contralmirante Villar
 - Departamento : Tumbes
 - Dirección : Localidad de Cancas.
- Entidad contratante : FONDEPES
- Financiamiento : FONDEPES
- Fecha de entrega de terreno : 22 de diciembre del 2020.
- Inicio del plazo de ejecución : 30 de diciembre del 2020.
- Término del plazo de ejecución : 28 de abril del 2021.
- Inicio de Suspensión de ejecución : 05 de abril del 2021.
- Reinicio de Ejecución : 06 de mayo del 2021.
- Nueva fecha de termino : 28 de mayo del 2021.
- Ampliación de Parcial de Plazo N°03 : RES N°062-2021-FONDEPES – 28 dc.


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. N° 82957



- Nueva Fecha de Terminación : 25 de junio del 2021.
- Ampliación de plazo N°04 : Denegada.
- Ampliación de plazo N°05 : Denegada.
- Ampliación de plazo N°06 : En Evaluación.
- Presupuesto Base Ref. : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Monto del Contrato de Obra : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Factor de Relación : 1
- Plazo de Ejecución de Obra : 120 días calendarios.

b. Información del contratista.

- Empresa Contratista : CONSORCIO CANCAS PUNTA SAL..
- Representante Legal : Jaime Fernando Quesquén Cumpa
- Dirección : Av. Prolongación Mariscal Domingo Nieto
Nro. 151 – Urb. Los Sauces, Distrito de Ate,
Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato de Ejecución de Obra : N°022-2020-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 18/12/2020
- Residente de Obra : Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro.

c. Información de la supervisión:

- Supervisor de Obra : Ing. Francisco Julca Caicay
- Dirección : Jr. Ignacio Merino N°3940, Urbanización
Panamericana Mz. T Loe 17, Distrito Los
Olivos, Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato N° : 017-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 12 de julio del 2021
- Monto Contratado : S/ 311,697.60 soles
- Plazo Supervisión de obra : 60 días calendarios.
- Plazo para liquidación : 60 días calendarios.
- Plazo Contractual total : 120 días calendarios.
- Fecha de Inicio de servicio : 15 de julio del 2021.
- Fecha de Término de Servicio : 12 de septiembre del 2022.


 Ing. Francisco Julca Caicay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. N° 82957



II. SITUACIÓN DE LA OBRA.

2.1. ASPECTOS TÉCNICOS.


2.1.1. Situación de la obra.

Del 01 al 30 de septiembre se realizaron trabajos en las especialidades de Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones eléctricas. Cada una de las partidas cuantificadas en conjunto forman parte del avance ejecutado en el mes informado.

- **Estructuras.** En esta especialidad durante el periodo informado se a ejecutado un parcial de 2.67% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 88.47%, debiendo ejecutar el 100% de la especialidad.
- **Arquitectura.** En esta especialidad durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 27.30% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 65.28%, debiendo ejecutar el 100% de la especialidad.
- **Instalaciones Sanitarias.** Durante el periodo informado se ha ejecutado un parcial de 17.23% respecto al 100% de la especialidad, alcanzando un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 57.50%, debiendo ejecutar el 100% de la especialidad.
- **Instalaciones Eléctricas.** En la especialidad durante el periodo informado se a ejecutado un parcial de 11.15% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 75.09%, debiendo ejecutar el 100% de la especialidad.
- **Equipamiento.** En la especialidad durante el periodo informado se a ejecutado un parcial de 49.33% respecto al 100% de la especialidad, alcanzándose un acumulado hasta el cierre del presente periodo de 92.26%, debiendo ejecutar el 100% de la especialidad. Este valor refiere al global, es decir entre la valorización deducida y el adicional de obra N°1.
- Separadamente se avanzó en la valorización N°10, un parcial de 7.28% alcanzando un acumulado de 50.21%.
- En el adicional N°1 se a ejecutado un parcial de 88.00%, de un programado acumulado del 100%.

Como se puede notar no se a logrado concluir con el 100% de las partidas programadas según el cronograma vigente.

Para los porcentajes mostrados a continuación no se tomará la incidencia del porcentaje de avance del adicional N°1, solo se usarán los porcentajes de la valorización N°10.


 Ing. Francisco Julca Caicay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. N° 82957



VALORIZACIÓN N°10.

- 2.1.2. Avance programado vigente : 42.83%
- 2.1.3. Avance ejecutado en el mes : 11.96%
- 2.1.4. Avance programado acumulado al mes : 100.00%
- 2.1.5. Avance ejecutado acumulado al mes : 69.13%
- 2.1.6. Situación actual de avance de obra : **RETRASADA en un 30.87%**

ADICIONAL N°1.

- 2.1.7. Avance programado vigente : 100.00%
- 2.1.8. Avance ejecutado en el mes : 88.00%
- 2.1.9. Avance programado acumulado al mes : 100.00%
- 2.1.10. Avance ejecutado acumulado al mes : 88.00%
- 2.1.11. Situación actual de avance de obra : **RETRASADA en un 12.00%**

2.1.12. Plan de trabajo.

La Supervisión ha identificado cada una de las actividades que se han desarrollado en la ejecución del proyecto desde el 01 al 30 de septiembre del 2021.

A continuación, se presenta una descripción ordenada y secuencial de cada etapa del servicio en este lapso de tiempo:

- Instalación del equipo de Supervisión : ya efectuada
- Desarrollo de la Supervisión de Obra : ya efectuada

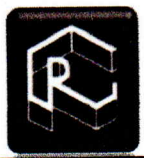
➤ **Control Técnico de la obra**

- Revisión del Expediente Técnico y documentos presentados por el ejecutor y trámite ante la Entidad, en conformidad con los requerimientos y plazos establecidos en las bases integradas y contratos.
- Controlar que la obra se ejecute en concordancia con el contenido del expediente técnico aprobado contratado.
- Controlar el avance de obra en armonía con la programación actualizada y aprobada por la Entidad.
- Absolver las consultas formuladas por el proyectista o elevarlas a la Entidad si se requiere de la opinión del proyectista.
- Verificar que la valorización, sea formulada con los metrados de obra realmente ejecutados.

➤ **Control de calidad de la obra y equipamiento**

- Controlar que el proceso constructivo sea concordante con las especificaciones técnicas.


 Ing. Francisco Julca Caicay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. N° 82957



- Controlar que la calidad y/o características de los materiales suministrados por el ejecutor sean aceptables.
 - Participar en la extracción de las muestras y realización de pruebas y ensayos necesarios para asegurar la calidad de la obra.
 - Verificar que los equipos suministrados por el ejecutor estén operativos y sean como mínimo los ofertados.
- **Control de Avance de la obra:** Se realizó el control del cumplimiento por parte del contratista del cronograma valorizado de obra aprobado por la entidad; en el periodo informado el contratista ha incurrido en ATRASO en la ejecución de la obra.
- **Control de aspectos de seguridad y ambientales**
- Exigir al ejecutor la implementación de las medidas de seguridad, salud e higiene en la obra: equipo de protección individual y colectiva, señalización temporal, capacitación al personal en seguridad y salud.
 - Participación en charlas de 05 min antes del inicio de las actividades diarias, recomendando comprometer y concientizar a todos los involucrados en la obra sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo y la prevención del covid-19, a fin de mantener en cero la tasa de ocurrencia de incidentes e infectados hasta el término de obra
 - Verificar la mitigación de los impactos ambientales negativos que se originen durante el periodo de ejecución de la obra.
- **Control Económico y Administrativo**
- Controlar la validez y vigencia de las cartas fianzas y pólizas de SCTR y CAR.
 - Controlar que el suministro de materiales sea oportuno y en cantidades suficientes, para asegurar la ejecución de las partidas programadas dentro del plazo contractual.
 - Exigir al ejecutor el pago oportuno de los jornales al personal de obra.

2.1.13. Desarrollo de la obra.

Del 01 al 30 de septiembre, los trabajos desarrollados por el contratista se ejecutaron con la celeridad que correspondiente, a pesar del buen resultado que se ha tenido en el presente mes, no se ha logrado revertir el atraso que se venía arrastrando.

➤ **Aspectos Críticos:**

- El problema de fondo que origina que el contratista NO realice los trabajos con la cantidad de personal obrero suficiente y el suministro de materiales e insumos sea de forma oportuna, es la falta de liquides de este, y es por eso que durante el presente periodo no se ejecuto lo programado, en

Francisco Julca Caicay

Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 82957



consecuencia se tiene un **RETRASO de 30.87%**, respecto al acumulado programado según reporte de la valorización N°10, del contratista.

➤ **Problemas Presentados:**

- La falta de aprobación oportuna de las fichas técnicas de equipamiento por parte de ENOSA, esto a generado que las partidas que forman parte de la especialidad no se ejecuten oportunamente, en consecuencia la no aprobación de estas fichas son causales de solicitudes de ampliación de plazo por parte del contratista. En el periodo informado se a presentado una ampliación de plazo N°07, cuya causal es media tensión, se tiene como precedente tres ampliaciones de plazo (N°4, N°5 y N°6) presentadas en julio, agosto y septiembre respectivamente, de las cuales la N°6 y N°7 fueron aprobadas por la entidad. Siendo el ultimo día de plazo vigente el 13 de septiembre del 2021, de ahí para adelante el contraista ha venido trabajando fuera de plazo, aun queda la aprobación de un adicional de obra N°2.

➤ **Acciones correctivas:**

- El contratista a solicitado las ampliaciones de plazo correspondiente por los eventos suscitados que son ajenos a su voluntad.
- Se recomienda al contratista buscar financiamiento economico para garantizar el adecuado desarrollo de la ejecución de las partidas faltantes dentro del plazo establecido por la entidad.

2.1.14. Condiciones meteorológicas.

Las condiciones meteorologicas fueron optimas durante el mes informado en el lugar donde se desarrolla la obra: "Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes".

2.1.15. Resultados de la Inspección y Control de Calidad.

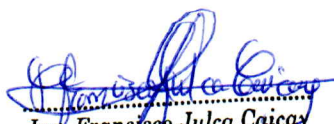
Durante el mes informado no se han ejecutado partidas cuya condicion sea la realizacion de ensayos tal es el caso como rotura de probetas, densidad de campo, etc.

El contratista a presentado fichas técnicas de equipamiento para revision del plantel profesional del equipo de supervision, las cuales ya se emitió el respectivo pronunciamiento oportunamente.

2.1.16. Equipos Mecánicos Empleados por el Contratista.

Durante el desarrollo de los trabajos que contemplan la presente obra se utilizaran los siguientes equipos:

01 Cargador Frontal
02 Camiones con Carreta
01 Minicargador


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 82957



- 01 Cisterna + 02 Maquina Concretera + 02 Vibrador + 03 planchas Compactadoras
- 02 grupos electrógenos + 02 moto-bombas + 04 roto-martillos + 02 baldes para Prueba Hidráulica
- 04 cortadoras de concreto + 02 trozadora de acero, etc.
- 02 Nivel de Ingeniero
- 02 Mira y Jalones + 01 Teodolito

2.1.17. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista.

Durante el mes informado el contratista a contado con los siguientes profesionales.

ESPECIALISTAS	NOMBRES	Profesión	DNI	CIP
RESIDENTE	Ing. Miguel Carranza	Ing. Civil	32804543	55000
ESTRUCTURAL	Ing. Juan Piscoya	Ing. Civil	44059212	109699
SANITARIO	Ing. Eduardo Acuña	Ing. Sanitario	10712462	82087
ELECTROMECHANICO	Ing. Carlos Uceda	Ing. Electromecanico	08139737	116044
SOMA	Ing. Rocio Timoteo	Ing. Ambiental	45128951	166655

2.1.18. Visitas efectuadas por personal de DIGENIPAA.

Durante el mes informado si se recibo la visita de personal tecnico de la entidad donde realizaron la verificacion de los trabajos y realizaron algunas recomendaciones.

2.1.19. Organización del Contratista y Recursos empleados en la ejecución la obra.

El contratista no cuenta con la cantidad de recursos suficientes para garantizar el avance adecuado de la obra.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

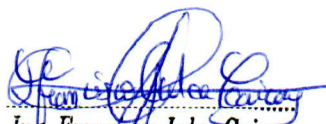
3.1. Numero de valorizaciones tramitadas.

3.1.1. Por el Inspector.

Durante la etapa en la que el trabajo de supervisión la realizo un inspector de la entidad, se aprobaron y tramitaron siete (07) Valorizaciones (enero-junio).

3.1.2. Por el Supervisor.

La supervisión inicio los trabajos como tal formalmente el 15 de julio del 2021. Durante el desarrollo de las funciones se aprobó y tramito una (02) valorización de julio, agosto y actualmente se encuentra en revisión la numero tres (03) correspondiente al me de septiembre.


 Ing. Francisco Julca Caicay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. N° 82957



3.2. Numero de valorizaciones Pagadas.

3.1.3. Por el Inspector.

Durante la etapa en la que el trabajo de supervisión la realizo un inspector de la entidad, se han pagado siete (07) Valorizaciones (diciembre-junio), en favor del contratista.

3.1.4. Por el Supervisor.

Durante el desarrollo de esta supervisión, al contratista se le ha pagado la valorización N°8 y N°9, correspondiente al mes de julio-agosto.

3.3. Monto Valorizado en el mes.

Del 01 al 30 de septiembre del 2021, en la valorización que vendría a ser la N°10 del contratista, se está tramitando lo siguiente:

Valorización bruta.

E. RETENCIONES				
MULTAS POR ATRASOS EN OBRA				
TOTAL (E):				
F. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA				
EN EFECTIVO (VN-E):	2,298,828.11	553,665.13	2,852,493.24	
IGV (18% VN):	413,789.06	99,659.72	513,448.78	
TOTAL (D):	2,712,617.17	653,324.85	3,365,942.02	
E. MONTO A FACTURAR (S/.)		653,324.85		

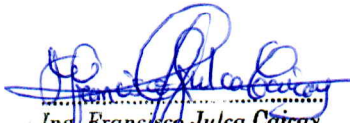
Monto a facturar.

VALORIZACIÓN	Fecha	Valorizado (Inc Reaj., Amortiz. e IGV)
N°10	Del 01 Al 30 de septiembre del 2021	S/ 653,324.85
TOTAL		S/ 653,324.85

El monto de la **Valorización N°10** asciende a: **S/ 653,324.85** (Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Veinticuatro Con 85/100 Soles).

3.4. Monto Pagado Acumulado.

Durante el desarrollo de la obra, el contratista a valorizado los montos acumulados siguientes:


 Ing. Francisco Julca Cárcay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP. N° 82957



ITEM	ESPECIALIDAD	MONTO											MONTO ACUMULADO	SALDO
		CONTRATADO	DICIEMBRE 2020	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPTIEMBRE 2021		
1.00	ESTRUCTURAS	1,891,331.25	8,544.20	71,726.91	85,418.47	56,985.52	504,083.13	369,397.59	376,673.43	132,343.26	17,655.16	50,422.01	1,673,249.68	216,081.57
2.00	ARQUITECTURA	1,026,478.43	0.00	0.00	4,219.94	4,200.12	49,643.17	100,099.89	42,770.03	134,962.28	53,991.41	280,217.29	670,104.73	356,373.70
3.00	INSTALACIONES SANITARIAS	1,396,639.32	0.00	1,768.43	4,707.91	11,504.34	28,682.80	31,192.18	70,010.85	210,136.64	197,169.25	241,062.62	604,275.42	594,563.96
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	654,074.62	0.00	5,268.21	9,369.27	0.00	42,699.80	212,149.50	26,023.24	22,493.93	100,253.92	72,902.25	491,169.00	162,905.62
5.00	EQUIPAMIENTO	1,068,148.60	0.00	0.00	31,698.34	0.00	82,738.94	273,899.56	70,305.38	0.00	0.00	77,710.94	536,352.96	531,795.64
	PARCIAL	6,038,872.22	8,544.20	78,803.55	135,413.93	72,689.98	707,837.92	986,737.32	585,783.53	507,936.31	389,089.74	722,315.31	4,175,151.79	1,863,720.43
	TOTAL ACUMULADO	6,038,872.22	8,544.20	87,347.75	222,761.68	295,451.65	1,003,289.58	1,990,026.90	2,575,810.43	3,083,746.74	3,452,836.48	4,175,151.79	4,175,151.79	1,863,720.43
	TOTAL ACUMULADO CON IGV (S/.)	7,125,869.22	10,082.16	103,070.35	262,858.78	348,632.96	1,183,881.70	2,348,231.74	3,039,456.31	3,638,821.15	4,074,347.05	4,926,679.11	4,926,679.11	2,199,190.11

Cuyos montos son los totales a los cuales les corresponde deducir las amortizaciones por adelantos otorgados y los reajustes correspondientes.

3.5. Cuadro de estado de las amortizaciones de los adelantos.

Durante el desarrollo de la obra, el contratista a valorizado los montos acumulados siguientes:

Descripción	Monto Contratado	Valorización			Saldo por Valorizar
		Anterior	Actual	Acumulado	
D. AMORTIZACIONES					1,514,150.04
DEL ADELANTO DIRECTO	603,887.22	352,552.64	72,231.53	424,784.17	179,103.05
DEL ADELANTO DE MATERIALES	1,207,774.44	948,277.06	186,073.84	1,134,350.90	73,423.54
TOTAL (D):		1,300,829.70	258,305.37	1,559,135.07	252,526.59
VALORIZACION NETA (VN=VB-C-D):		2,298,828.11	553,665.13	2,852,493.24	

En el mes informado el contratista esta amortizando un total de **S/ 258,305.37** (Doscientos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Cinco Con 37/100 Soles) correspondiente a adelanto directo y de materiales.

3.6. Impuesto General A Las Ventas (I.G.V.)

El I.G.V. afectado a la valorización efectuado por el Contratista a la fecha ha sido el siguiente:

VALORIZACIÓN	Fecha	I.G.V. (18%)
N°09	Del 01 Al 30 de septiembre del 2021	S/ 99,659.72
TOTAL I.G.V.		S/ 99,659.72

El monto por concepto de IGV, es de **S/ 99,659.72** (Noventa Y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta Y Nueve Con 72/100 Soles).

Ing. Francisco Julca Caicedo
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 82957



3.7. Cálculo de la penalidad por retraso injustificado. -

La penalidad diaria del contratista según su contrato ejecutor es de:

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

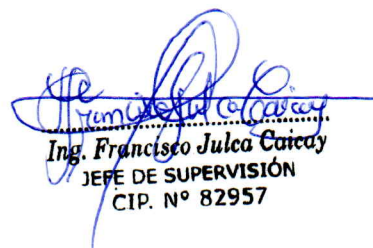
F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Plazo contratado : 120 dc
F : 0.15
Monto contrato : **S/ 7'125,869.22 (c/IGV)**

PENALIDAD DIARIA : S/ 39,588.16

El contratista si incurriera en retraso injustificado le corresponde la aplicación de la penalidad diaria equivalente a **S/ 39,588.16 (treinta y nueve mil quinientos ochenta y ocho con 16/100 soles)**, por los días de retraso en la prestación hasta un monto máximo del 10% del monto contratado, excedido ese monto al contratista se debe rescindir el contrato de acuerdo a las bases integradas de su contrato y al RLCE vigente.


Ing. Francisco Julca Carcaay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP. N° 82957

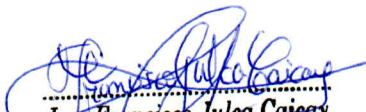


1. CONCLUSIONES.

- La valorización N°10 correspondiente al mes de septiembre esta ejecutada con los metrados realmente ejecutados por el contratista, los cuales fueron realizados y pactados por el residente y el jefe de supervisión.
- El ultimo día de plazo vigente de la obra fue el 13 de septiembre del 2021, a consecuencia de la ampliación de plazo N°7 por ejecución de media tensión.
- Durante el periodo informado el contratista a ejecutado un porcentaje parcial de 11.96% contra un programado de 42.83%. Logrando un acumulado físico de 69.13% contra un programado acumulado del 100%.
- La obra se encuentra **RETRASADA** en un **30.87%** respecto al acumulado programado del mes informado.
- Al contratista le corresponde cobrar el monto de: **S/ 653,324.85 (Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Veinticuatro Con 85/100 Soles, C/IGV)**, correspondiente a la valorización N°10 al mes de septiembre del 2021.

2. RECOMENDACIONES.

- A la entidad dar el trámite correspondiente a la valorización N°10 y de esa manera continuar con el trabajo de la obra de la referencia.


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 82957